



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
03 OCT 2024	
HORA	
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	

RESOLUCION Nº **24679**

VISTO:

El expediente CO-0062-01952892-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para analizar el impacto que generan las colillas de cigarrillo arrojadas en espacios públicos.

Art. 2º: A los fines de llevar adelante los estudios, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá celebrar convenios con la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, el Programa de Investigación y Análisis de Residuos y Contaminantes Químicos (PRINAQ) y el Superior Gobierno Provincial para contar con herramientas y personal capacitado en la temática.

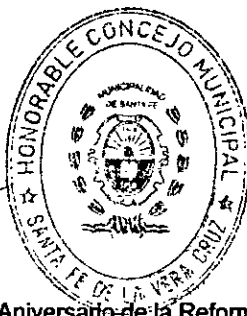
Art. 3º: De concretarse las tareas encomendadas en los artículos anteriores, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a remitir los resultados al Honorable Concejo Municipal.

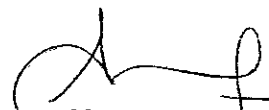
Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 26 de septiembre de 2024.-


JULIETA VERA SAIZ
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA...
HONORABLE CONCEJO...

Expte. CO-0062-01952892-6 (PC)

PROMULGACIÓN TÁCITA
18 OCT 2024
Fecha:.....
Dirección de Legislación y MEU